



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 10 de enero de 2013.

VISTO: la nota remitida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en respuesta a petitorio formulado por la Comisión Permanente N° 2 (Obras Públicas, Comunicaciones, Transporte), relacionada con la situación en que se encuentran los trámites para modificar el recorrido de la línea de C.O.P.S.A N° 809.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo estima pertinente solicitar a la Intendencia de Canelones fotocopia del expediente 2012-81-1430-00002, mencionado en el informe realizado por el Coordinador Área Metropolitana del MTOP a fin de poder contar con la información necesaria;

II) que asimismo resulta conveniente que se remita a la Escuela N°32 "Francisco Del Piano", copia de lo informado por el Coordinador Área Metropolitana del MTOP que luce a fs 2.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Oficiese a la Intendencia de Canelones solicitando remisión de fotocopia del expediente 2012-81-1430-00002.

2. Remítase a la Escuela N°32 "Francisco Del Piano", copia de lo informado por el Coordinador Área Metropolitana del MTOP.

3. Regístrese.

Carp. N° 1942/2012. Entr. N° 5712/12.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta